

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

45868 *Anuncio de la Agencia Vasca del Agua sobre la información pública de una solicitud de autorización en el término municipal de Basauri (Bizkaia).*

Ante esta Agencia se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: AO-B-2024-0255.

Solicitante: ADIF.

Cauce: Nervión-Ibaizabal

Término municipal y provincia: Basauri (Bizkaia).

Localización (Coordenadas UTM (30N ETRS89)): X = 507.267; Y = 4.788.004.

Las obras consisten en estabilizar el cuerpo del terraplén del FFCC mediante inyecciones de un material específico (compact grouting), instalar escollera en el pie del terraplén donde ha habido deformaciones, mejorar la red de drenaje de aguas de la plataforma mediante cunetas y mantenimiento de las obras de drenaje transversal y crear un camino de servicio y cerramiento de los terrenos de ADIF, en margen izquierda del río Nervión-Ibaizabal, en el TM de Basauri, Bizkaia.

La Agencia Vasca del Agua tiene encomendada la tramitación, hasta la propuesta de resolución, de las autorizaciones de obra referentes al dominio público hidráulico y a las zonas de servidumbre y policía de cauces en cuencas intercomunitarias por lo que es la encargada de realizar la información pública del expediente de referencia.

Con base en lo establecido en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, este órgano, que es el competente, acuerda la realización de este trámite de información pública por razones de interés público dando inicio a dicho trámite para su general conocimiento por un plazo de veinte (20) días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Agencia, a fin de que los que se consideren perjudicados puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Agencia Vasca del Agua, donde estará de manifiesto el expediente para que pueda ser examinado, previa cita, por quien lo desee.

Vitoria - Gasteiz, 21 de noviembre de 2024.- El Director General, P.D. el Director de Gestión de Dominio, (Resolución de 24 de septiembre de 2024), Josu Perea Arandía.

ID: A240056892-1